



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCIV - TOMO CDXCVIII - Nº 116
CORDOBA, (R.A.) VIERNES 21 DE JULIO DE 2006

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

RIO PRIMERO. - Orden Juez C.C. 23° Nom. en autos "Banco Hipotecario S.A. c/ Palacios Jorge Ricardo - Ejec. Hipot. Expte. N° 534394/36" la Mart. Ferreyra Reynoso Graciela MJ. 01-485 domiciliada 27 de Abril N° 627 Of. I de Córdoba, rematará el día 21 de Julio a las 11,00 Sala de Remates del Juzgado de Paz de Río Primero sito en Avda. Lescano N° 190 l nm. Matrícula Nro. 531815 (Río Primero) 25 a nombre de Palacios Jorge Ricardo. Ubicación: Juan XXIII N° 306 intersecc de Avda. Deán Funes, B° Lucchi. Mejoras: dos dormitorios, cocina-comedor, baño. Servicios: agua corriente, electricidad. Estado: ocupada por demandado. Condiciones: Base: \$ 3366.- Postura mínima \$ 100.- dinero en efectivo al mejor postor, debiendo el comprador abonar momento de la venta el 20% del precio como seña y a cuenta del mismo, con más la comisión de ley martillero (3%) y el resto al aprobarse la subasta. Si el pago se realizara después de 30 días o después de 3 días hábiles de aprobada, devengará interés igual tas. Pasiv. B.C.R.A. más el 1% mensual. No se admitirá la compra en comisión)(Art. 3936ª inc. "C" C.C.). Eximición de consignar actor (Art. 581 del C.P.C. y C.). Informes al Martillero 0351-4265748, Cel. 0351-155376394, Cel. 0351-156775353. Fdo.: Dr. Manuel Esteban Rodríguez Juárez - Juez. Dra. María Inés López Peña - Sec.

3 días - 13818 - 21/7/2006 - \$ 132.-

JUÁREZ CELMAN. - O. Juez 21° C.C. "Municipalidad de Est. Juárez Celman c/ Molina de Alessandrini Trinidad - Ejecutivo Fiscal" (Expte. 281364/36), Martillero Walter Hugo Fanín MP. 01-938 domic. A. M. Bas N° 320, remat. 21/7/06 a las 10,00 hs. o el día inmediato posterior si el primero fuera inhábil, en Salón Parroquial de Loc. Juárez Celman calle Los Araucanos esq. J. M. Luján, lote de terreno, baldío, desocupado de personas y cosas, ubic. En Villa Los Llanos, Ped. Constitución, Dpto. Colón, Pvcia. De Cba., desig. lote 14 Mza. 61 Sup. 600 ms2 Insc. F° 13504 T° 55 año 1966. Tít. Trinidad Molina de Alesandrini. Base: \$ 444, dinero efectvo., mejor postor, acto subasta 20% de seña más comisión de ley de Mart., saldo al aprobarse la misma. Post. Mín. \$ 100.- Compra en comisión comitente deberá ratificar la compra dtro. De los 5 días (Art. 586 CPC). Tít.: Art. 599 CPC. Pos.: Art. 598 CPC. Actor eximido de consignar hasta el monto de su crédito salvo mejor privilegio. Informes al Mart. de 16 a 20 hs. 0351-419-4423 / cel. 155-481329.

N° 12792 - \$ 36.-

LA CUMBRE. - O. Juez C.C.C. y Flia. Sec. N° 1

Cosquín, en autos "Arbach Adrian C. c/ Oscar Laurito y Otras - Abreviado", Mart. Fernando J. Bonapace MP. 01-1061, dom. O. Bustos 606, Cosquín, rematará el 21/7/06 a las 10,30 hs. en Juzgado de Paz La Cumbre o el día hábil siguiente, derechos y acciones a un 50% de lote de terreno designado lote 3, Super. 470,31 mts2, sobre calle J. B. Justo s/n°, La Cumbre. Inscripto al F° 2615, año 1973 a nombre de la Sra. Bustos Beatriz. Mejoras: alambrado, con pirca, zona posee agua corriente, energía eléctrica y servicios municipales. Base: \$ 4.650.- Postura mínima: \$ 100.- Condiciones: dinero en efectivo y/o cheque certificado, al mejor postor, abona 20% del precio, más comisión de ley al martillero (5%) saldo al aprobarse la subasta (Art. 589 CPCC). Estado: ocupado por el Sr. Arbach Adrián Ciro con posesión y mejoras. Títulos: Art. 599 CPCC. Gravámenes: los de autos. Informes al martillero: Sarmiento 42 "2° A" La Falda (03548) 15633498. Fdo.: Dra. Nora Palladino - Sec.Of. 4/7/06.

N° 13962 - \$ 36.-

VILLA CARLOS PAZ - O. Juzg. Civ. Com. Conc. y Flia. Carlos Paz "Comuna Cuesta Blanca c/ Buchanan Juan Alejandro - Ejec. Fisc. - Expte. 608. Eduardo Arias Mat. 01-33, domic. 27 de Abril 675 - Dpto. 2 - Córdoba, rematará 21/7/06 a las 11,00 hs. ó día hábil sig. En caso imposibilidad, en Sala Colegio Abogados (Las Heras 471 - V. Carlos Paz): lote terr. Baldío, desocupado, desig. lote 21, Manz. "J", sito en calle Bajada del Duende - localidad Cuesta Blanca, F° 11169 Año 1951. Base: \$ 2.063.- dinero contado o cheque certificado, mejor postor. Compr. Abonará acto sub. 20% compra + comis. Mro. Saldo aprob. Sub. Post. Mín. \$ 100.- Inf. Arias (0351) 4221437 - 155572893. Otros datos en edictos "La Voz del Interior". Dr. Mario G. Boscatto - Sec.Ofic.. 3/7/06.

N° 13923 - \$ 27.-

Juzgado 5° Civ. Y Com. Sec. M. Villa en "Banco Mayo Cooperativa Ltda. c/ SAINT ANDRE Adriana Mariel - Ordinario cumplimiento - Resolución de contrato (Expte. 504537/36). María N. Sobral, Mat. 01-06, Domic. Bolívar 588, Cba. Rematara día 24 de julio de 2006, 11:30 horas en la Sala de Remates del Poder Judicial en Arturo M. Bas. 262, Cba. Derechos y Acciones equivalentes a 1/4 del inmueble inscripto: Mat. 70672 (11) Capital, que le corresponden a SAINT ANDRE, Adriana Mariel, sobre lote de terreno en B° Marechal Dpto. Capital, pte. Lote 9, Manz. "L" en calle Pedro Arata 2.524 entre 2514 y 2532, 10 ms. de fte. por 25,50 ms. de fdo. Sup. 255 m cdos.

Edificado Living, hall, Garage, 2 Dormitorios, Baño, Comedor, Cocina y Patio. Todos los servicios en zona. Ocupada por la demandada y flia. base: \$ 5.570. Post. Mínima \$ 200. Contado mejor postor. Comisión. Saldo: Al aprobarse la subasta, en caso de aprobársela misma pasados 30 días desde la fecha de su realización y no habiéndose consignado el saldo de precio por parte del comprador y la demora le fuere imputable, se aplicaran intereses, sobre el saldo de ref. a razón de la Tasa pasiva promedio que publica B.C.R.A. Sin perjuicio de lo establecido por art. 589 del C.P.C. Comprador a su cargo: tramites y gastos de inscripción. Compra en comisión: denunciar acto de remate, nombre y domic. del comitente, quien debera ratificar compra dentro de los 5 días siguientes a la subasta, bajo apercibimiento. Títulos art. 599 C.P.C. Revisar días: 19 - 20 y 21/7/06 horarios de 15 hs. a 18 hs. Informes Tel.: (0351)4213587.-

2 días - 14027 - 24/7/2006 - \$ 60.-

Ord. Juez 1° Inst. y 33° Nom. Civ. y Com., autos "Zanettini, Claudia Elizabeth - Quiebra Propia Simple Concurso Especial de: Benítez Eugenio Luis (Expte. N° 668917/36)", Mart. Carlos Ferreyra, MP. 1-214, rematará 27/7/2006, 12,00 hs. Sala Remates Pod. Jud. (A. M. Bas 262 - Ciudad): inmueble insc. Mat. 152708/4 (11) Departamento ubicado en calle Fraguero N° 2445, B° Alta Córdoba, unidad Funcional D-Posición: 00-04, 01-10, 00-C6; 00-C7, con sup. cubierta propia de 97 ms. 0350 cms. Cdos. y sup. desc. común de uso exclusivo de 10 ms. 9985 cms. cdos. de acuerdo al plano de P.H. agregado al F° 3505, porcentual del 16,248%. Reconoce Ser. A su favor insc. Al F° 235/975. Conforme constatación (fs. 97/99) depart. Interno ingreso pasillo común, dos niveles, dependencias, cocina, living comedor, pequeña habitación de servicio con baño, lavadero cubierto y patio de luz, tres dormitorios y un baño. Ocup. por la fallida Claudia Elizabeth Zanettini. II) Condiciones: saldrá a remate por base imp. (\$ 15.111) 2/3 partes (\$ 10.074) o sin base. Increm. Post. Mín. No podrá ser inferior a \$ 1.000.- en todos los casos (Art. 579 del CPCC). Pago: 20% seña y a cuenta precio (Art. 580, inc. 2°, CPCC) con más IVA si correspond. Y com. ley Mart. (3%) en efvo., cont., cheque certif. o de mostrador ord. Sind. Imp. A cargo del comprador. Y saldo 48 hs. notif. Aprob. Subasta, bajo apercib. Art. 589, 1° Parte, CPCC. Si excede 30 días, abonará saldo más int. Tasa pasiva, con más 2% mensual. NO procede la compra en comisión (Art. 3936 C.C.). Copm. Debe constituir domic. 30 cuadras Trib. y no se aceptarán. Cesiones corresp. Adq. Por subasta, siendo cond. esencial de venta. Inf. Al Mart. Corro 340, 3° Piso - Tel. 4244150 - 4218716. Of. 5/7/06. Horacio Beltramone - Sec.

5 días - 14246 - 27/7/2006 - \$ 300.-

O. Juez 51° C.C. "Castro Arturo Eduardo y Otros c/ Vivas Enrique Omar y Otros - ejecutivo - Cobro de Honorarios - Rehace expediente (Ex. 869741/36)" Gatti 01-553, dom. Gral. Paz 81, P. 7, Of. 8, remat. 25/7/2006, 11 hs. Sala Rtes. TSJ (A. M. Bas 262) inmueble en Canteras de Quilpo 8809 B° Villa Rivera Indarte, Dto. Capital, des. Lote 16 Mz. 79, Sup. 400 ms2, insc. RGP, matrícula 124.012 (11) a nomb. de Facundo González. Ocupada por demandado y flia. Mejoras: jardín, living c/ hogar, cocina-com., baño, 3 dorm., local, patio c/ quincho, bajo, piscina. Cond.: base \$ 22.892,64 mejor post., din. Cdo., compr. deberá acreditar identidad, constituir domic. y abon. 20% pcio. y comis., Mart. (3%) saldo aprob. Más intereses (Art. 587 CPC) bajo apercib. de aplicar Art. 585 CPC en caso de incumplim. Comp. Comisión: Art. 586 CPC. Post. Mín.: \$ 300.- Ed.: LV dl.. Of. 20/7/06. Silvia S. Ferrero - Sec.

3 días - 14705 - 25/7/2006 - \$ 99.-

O. Excma. Sala Tercera Laboral - Sec. Nro. 6, en autos "Siri Norberto Oscar c/ ferreira Ernesto Arnulfo - Ordinario - Despido" (Expte. Nro. 13059/37), Martillero Martha Mary Cabello, MP. 01-524, domic. Fraguero 246 - Cba. rematará: 24/7/06 a las 9 hs. o el primer día hábil siguiente en caso de resultar el desig. inhábil o feriado, en Sala de Audiencias de la Excma. Cámara del Trabajo, Palacio de Tribunales III - sito en calle Bv. Illia Nro. 590 esq. Balcarce - Planta Baja. Automotor: Dominio SGC-890, marca Peugeot - Mod. 504 XSDTF-año/94, tipo sedán 4 puertas, motor Peugeot Nro. 668232: chasis Peugeot Nro. 5344777. Condiciones: sin base, dinero de contado, y al mejor postor, debiendo comprador abonar acto subasta el 20% del importe de la compra, más comisión de ley al Martillero (10%) saldo a la aprob. o 30 días de producido el remate, si no hubiera recaído resolución, bajo apercib. De oblar int. Por demora, si le fuera imputable a la tasa que fije el Tribunal. Post. Mín. \$ 100.- La posesión se entrega una vez iniciado el trámite de la inscripción registral. Compra comisión (Art. 586 CPCC). Gastos depósito a cargo adq. desde la fecha de aprob. Y hasta retiro del bien. Exhibición: días 20 y 21/7/06 de 15 a 17 hs. calle Fraguero 246 - Cba. Inf. (0351) 4898447 - 156522297. Of. 7/7/06. Fernando Vázquez Roque - Sec.

2 días - 14746 - 24/7/2006 - s/c.

O. Juez 42° C. y C. Secr. Quevedo de Harris - La Martill. Ana Domián L. 01-1059 c/ domic. Av. Gral. Paz 120, 7° "C" rematará en la Sala de Remates de Tribunales, calle Arturo M. Bas 262, Córdoba el 27/7/06 a las 12,00 hs. en la siguiente causa caratulada: "Cons. de prop. Edif..

Horizonte c/Arteaga, Héctor Ramón - Ejecutivo - Expensas Comunes" (Exp. N° 555215/36), 3 cocheras ubicadas en calle Ayacucho 336/338. Edificio Horizonte, matrículas 153.557/384 - 385 y 386 Capital (11), Bases: \$ 3.188 c/u. Post. Mín. \$ 100.- Condiciones: efectivo, mejor postor, 20% a cuenta precio, más comis. de martill. Saldo aprob. Subasta. El comprador deberá acreditar su identidad en forma idónea. Compra en comisión Art. 586 CPC. Desocupadas. Inf. (0351) 411-3535, 156-570981. Of. 20/7/06. Sec. Quevedo de Harris.

5 días - 14748 - 27/7/2006 - \$ 150.-

EMBALSE - Orden Juez C.C. 10° Nom. en autos "Banco Hipotecario S.A. c/ Toranzo Domingo - Ejec. Hipot." (509509/36), La Mart. Ferreira Reynoso Graciela MP. 01-485 domiciliada 27 de Abril N° 627 Of. "I" de Córdoba, rematará en la Sala de Remates del Juzgado de Paz de la localidad de Embalse, sito calle Tradición s/n, día 25 de Julio de 2006 a las 11,00 hs. inmueble matrícula Nro. 464.512 (Calamuchita) 12, a nombre del demandado, ubicación: 8 de Octubre N° 225 - Embalse (Lte. 56 Mza. 72). Mejoras: living, cocina, antebañobañobañodos dormitorios- c/ placard, entrada para vehículo, patio. Servicios: agua, energía eléctrica. Estado: ocupado por demandado. Condiciones: base \$ 161.- Postura mínima \$ 500.- La venta se efectuará al contado, en efectivo o cheque certificado al mejor postor, debiendo abonar el comprador en el acto de subasta el (20%) del precio compra, con más la comisión de ley del martillero y el saldo al aprobarse la subasta. No procede compra comisión (Art. 3936 inc. C del CC). Infor. Al Martillero: 0351-4265748 - Cel. 0351-155376394, Cel. 156775353. Fdo.: Dra. Romero de Manca - Sec. Pasados 30 días de la subasta int. sobre saldo conf. tasa pasiva BCRA sin perj. Art. 589 C. de P.C. Of. 20/7/06. Mónica I. Romero de Manca - Sec.

3 días - 14749 - 25/7/2006 - \$ 131.-

INSCRIPCIONES

María Inés Keegan, DNI. 17.159.392, con domicilio real en calle Pública, Manzana 12, Casa 12 s/n, Barrio Los Soles (Valle Escondido) Ciudad de Córdoba solicita inscripción en la matrícula de corredor Público. Autos "Keegan María Inés - Insc. Reg. Púb. Comercio Matrícula Corredor Expediente 1045039/36", Juzgado 7° CC de Concursos y Sociedades 4 Ciudad de Córdoba. Cba., Julio 4 de 2006. Ana Rosa Vázquez - Pro-Sec. Letrada.

3 días - 14062 - 25/7/2006 - \$ 30.-

Por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia y 26° Nominación en lo Civil y Comercial, Juzgado de Concursos y Sociedades N° 2, Secretaría Dra. Adriana Teresa Lagorio de García, de la ciudad de Córdoba, hace saber que en los autos caratulados "Festa, César Jacinto - Insc. Reg. Púb. Comer. - Matr. Martillero y Matr. Corredor - Expte. N° 1040338/36", el Sr. César Jacinto Festa, con DNI. N° 10.920.335, domiciliado realmente en calle Sarachaga 724 de B° Alta Córdoba de la ciudad de Córdoba, ha pedido su inscripción como Martillero y Corredor Público en el Registro Público de Comercio, a los efectos de obtener la matrícula. Córdoba, 3 de Julio del año dos mil seis. Laura Maspero Castro de González - Pro-Sec.

3 días - 14102 - 25/7/2006 - \$ 30.-

En autos caratulados "Martínez Miriam Amelia y Arancio Salvador s/ I.R.P.C." que tramitan ante el Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de Cosquín, los señores Martínez Miriam Amelia,

DNI. 17.293.261 y Arancio Salvador DNI. 8.378.789 han solicitado la Inscripción en el Registro Público de Comercio como Corredores Inmobiliarios. Of. 4 de Julio de 2006. Sec. Ñañez.

3 días - 14050 - 25/7/2006 - \$ 30.-

Por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia y 26° Nominación en lo Civil y Comercial, Concurso y Sociedades N° 2, Dr. Ernesto Abril de esta ciudad de Córdoba, se hace que la Sra. Karina Inés Muñoz, DNI. 24.147.263, con domicilio real en calle Belindo Soaje n° 831 B° Gral. Bustos de esta ciudad de Córdoba, ha solicitado la inscripción en el Registro Público de Comercio en la matrícula de Martillero y Corredor Público, en los autos caratulados "Muñoz, Karina Inés - Insc. Reg. Púb. Comer. - Matr. Martillero y Matr. Corredor" (Expte. 1025384/36). Fdo.: Dra. Laura Máspero Castro de González - Pro-Sec. Córdoba, 16 de Junio de 2006.

3 días - 14079 - 25/7/2006 - \$ 30.-

Por orden del señor Juez en lo Civil y Comercial de 33° Nominación, Concursos y Sociedades N° 6 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Dr. Beltramone Hugo Horacio, hace saber que la Sra. Maldonado Martha Graciela, DNI. N° 20.381.067 con domicilio en calle Doce N° 33 de B° Remedios de Escalada, de esta ciudad de Córdoba, ha solicitado la inscripción en el Registro de Comercio en la Matrícula de Martillero y Corredor en los autos caratulados "Maldonado Martha Graciela - Insc. Reg. Púb. Comer. - Matr. Martillero y Matr. Corredor - (Expte. N° 1032632/36), Córdoba, 8 de Marzo de 2006. Fdo.: Dr. Hugo Horacio Beltramone - Sec.

3 días - 14083 - 25/7/2006 - \$ 30.-

El señor Juez de 1ra. Instancia 3° - Concursos y Sociedades 3 - Sec. de la ciudad de Córdoba - Secretaría Dra. Gamboa de Scarafia, en los autos "Chammé Gabriel Antonio - Inscripción Reg. Público de Comercio - Matrícula Corredor", Expte. N° 1036627/36, DNI. 24.357.365, con domicilio real en calle Pasaje Alejandro Carbó N° 1423, Barrio Juniors, de la ciudad de Córdoba, ha solicitado la inscripción en el Registro Público de Comercio en la matrícula de Corredor. Cba., 5/7/06. Allincay Barbero Becerra de Ceballos - Pro-Sec. Letrada.

3 días - 14269 - 25/7/2006 - \$ 30.-

VILLAMARIA - El Sr. Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de Villa María, Sec. Dra. Olga Miskoff de Salcedo, en autos caratulados "Donayo, Rodrigo Fernando - Inscripción Martillero y Corredor", hace saber que el Sr. Rodrigo Fernando Donayo, DNI. 20.804.169, con domicilio real en calle Pasaje Santa Lucía 630 de la ciudad de Villa María, ha solicitado la inscripción en el Registro Público de Comercio en la Matrícula de Martillero y Corredor Público. Oficina, 6 de Abril de 2006.

3 días - 14147 - 25/7/2006 - \$ 30.-

RIO CUARTO - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Cuarto, Dr. José A. Peralta, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Mariana Andrea Pavón en los autos caratulados "Sarmiento Natalia Soledad - Solicita Matrícula de Martillero y Corredor Público", se ha dispuesto la publicación de los presentes edictos por el término de ley, con motivo de la solicitud deducida por la Srta. Sarmiento, Natalia Soledad, DNI. N° 30.583.380, argentina, domiciliada en calle Belgrano N° 260 - Planta Alta - de la ciudad de Río Cuarto (Pcia. de

Córdoba) a los fines de su inscripción en la matrícula de Martillero y Corredor Público por ante el Registro Público de Comercio de esta provincia. Río Cuarto, 4 de Julio de 2006. Mariana Andrea Pavón - Sec.

3 días - 14264 - 25/7/2006 - \$ 30.-

Por orden del Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom., Civil y Comercial, Juzg. de Conc. y Soc., Sec. a cargo de la Dra. Gamboa de Scarafia, hace saber que en los autos caratulados: "Arias Luis Gerardo - Insc. Reg. Pub. Comercio - Matr. Martillero y Matr. Corredor", Expte. N° 1002230/36. El Sr. Arias Luis Gerardo con D.N.I. N° 29.255.388, domiciliado en calle Maracaibo N° 815, Bª Residencial América de esta ciudad, ha solicitado su inscripción como Martillero Público y Corredor Público en el Registro Público de Comercio a los efectos de obtener las matrículas correspondientes. Cba., 28 de junio de 2006. Becerra de Ceballos, prosec.

3 días - 13976 - 25/7/2006 - \$ 30

COSQUIN - Por orden de la Sra. Juez de 1ª Inst., en lo C.C.C. y Flia. de Cosquín, Sec. N° 2, a cargo del Dr. Nelson Ñañez, se hace saber a Ud. que la Dra. María Cristina Garijo, D.N.I. N° 5.941.290, M.P. N° 7-244, con domicilio real en esq. 25 de Mayo e Intendente Bergese y legal en calle Presidente Perón N° 827, ambos de la ciudad de Cosquín, Dpto. Punilla, Pcia. de Cba., ha solicitado su inscripción en el Registro Público de Comercio en la Matrícula de Corredora Pública, en autos caratulados: "Garijo, Maria C. s/I.R.P.C., Expte. Letra "G", N° 14.

3 días - 14026 - 25/7/2006 - \$ 30

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

MORTEROS. El Juez en lo Civil y Comerc., Conc. Flia. Instrucción, Menores y Faltas de la 5ª Circunscripción, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LINGUA DE BOSSIO ALDINA FLORENTINA, por el término de veinte días de la primera publicación del presente a fin de que concurran a tomar participación en los autos "Lingua de Bossio Aldina Florentina - Declaratoria de herederos" que se tramitan por ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ley. Dra. Marcela Almada, prosecretaria letrada. Morteros, junio de 2006.

5 días - 12752 - 21/7/2006 - \$ 34,50

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, secretaría a cargo de la Dra. María Gabriela Aramburu en éstos autos: "Buten Pedro Exequiel - Declaratoria de herederos" cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don PEDRO EXEQUIEL BUTEN, LE 6.621.250, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Mariana Martínez de Alonso, Juez. María Gabriela Aramburu, secretaria. Oficina Río Cuarto, 9 de junio de 2006.

5 días - 13151 - 21/7/2006 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes del causante Sra. MARÍA TERESA TORIBIA PAEZ en los autos caratulados "Paez, María Teresa Toribia - Declaratoria de Herederos" Expte N° 1054109/36, par que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimineto de ley. Córdoba, 13 de junio

de 2006. Fdo. Dra. Silvina Inés de Montserrat-Secretaria

5 días 12885 - 21/7/2006 - \$ 34,50

COSQUIN - El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 40º Nominación en lo Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ENRIQUE o ENRIQUE C. o ENRIQUE CLEMENTE TOLOSA Y CARMELA ZEMO DE TOLOSA en los autos caratulados: Tolosa Enrique - Zemo Carmela - Declaratoria de Herederos" Expte. 1073198/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimineto de la Ley. Cosquin, 20 de junio de 2006. Carrol de Monguillot Alejandra. Secretario.

5 días - 12886 - 21/7/2006 - \$ 34,50.

El señor Juez de 1º Instancia y 49ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FRANCISCO MEDINA en los autos caratulados: "Pregot Ana - Medina Francisco - Declaratoria de Herederos - Expte 585176/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 26 de Junio de 2006. Barroco de Rodríguez Crespo María Cristina, Secretaria.

5 días - 13236 - 21/7/2006 - \$ 34,50.-

Por orden del Sr. Juez de 1º Inst. y 16 Nom. En lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, se cita y emplaza a los herederos y acreedores que se consideren con derecho a la sucesión de ACEVEDO IGNACIO DNI 3.038.413 y de ORO CELESTINA DNI 1.579.438, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados: Acevedo Ignacio - Oro Celestina - Declaratoria de Herederos - Expte: 945314/36, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 28 de Junio de 2006.

5 días - 13435 - 21/7/2006 - \$ 34.50

RIOTERCERO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom., en lo C.C.C. y Flia., de Río III, Sec. N° 4 a cargo de la Dra. Scagnetti de Coria, cita y emplaza a todos los que creyeren con derecho a la sucesión de MARIA TERESA FILIPPI, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Filippi, María Teresa - Declaratoria de Herederos". Ofic., mayo de 2006.

5 días - 10324 - 21/7/2006 - \$ 34,50.

CITACIONES

ALTA GRACIA - La Sra. Jueza Civil, Com. Conc. y Flia de Alta Gracia, Pcia de Cba, Sec. N° 1 a cargo de la Dra. Marcela Ghibaudo, cita y emplaza a la Sres. Néliida Fernández de Della Torre en autos caratulados " Ricaldone Pedro A. Subrogado en los Derechos de la Comuna de Anisacate c/ Fernández de Della Torre Nelida- Ejec.-" Luisa Inés Navarro en autos " Ricaldone Pedro A. Subrogado en los Derechos de la Comuna de Anisacate c/ Navarro Luisa Inés - Ejec.", Adelfa Emma Gianolli de Heredia en autos: "Ricaldone Pedro A. Subrogado en los Derechos de la Comuna de Anisacate c/ Gianolli de Heredia Adelfa E.-Ejec.-", Manuel Ortiz García en autos: " Ricaldone Pedro A. Subrogado en Derechos de Comuna de Anisacate c/ Ortiz Garcia Manuel - Ejecutivo-", Felipe Juan Santiago en autos " Ricaldone Pedro A. Subrogado en los Derechos de la Comuna de Anisacate c/ Felipe Juan Santiago-Ejecutivo"-para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y ejerzan los derechos que estimen le corresponden, bajo

apercibimiento de proseguir con la ejecución ya ordenada en autos. Alta Gracia, 23 de Junio de 2005. Fdo. Dra. Graciela M Vigilanti. Juez. Dra. Marcela Ghibaudo. Secretaria.

5 días - 13042 - 21/7/2006 - \$ 55.-

VILLA DOLORES - La señora Juez de 1º Instancia y 2º Nom. en lo Civil y Com. y de Conciliación de Villa Dolores, en autos caratulados: " Fisco de la Provincia c/ Esteban Biernat- Ejecutivo", ha resuelto lo siguiente: Cítese y emplácese al demandado Esteban Biernat para que en el término de ocho días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que opongan excepciones legítimas si las tuviera dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley. Secretaria Nº 3. Villa Dolores, 7 de Agosto de 2000. Vidales, Sec..

5 días - 13926 - 27/7/2006- \$34,50

VILLA DOLORES - El Sr. Juez en lo Civil, Comercial y Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, Dr. Rodolfo Mario Alvarez, Secretaría a cargo del Dr. Antonio Humberto Gutiérrez, de la ciudad de Villa Dolores, Dto. San Javier, Pvcia. de Cba. en autos caratulados: "Fisco de la Pcia de Cba c/ Antonio L. Oviedo Rivero. Apremio", cita y emplaza al demandado Antonio L. Oviedo Rivero para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y en el mismo acto cíteselo de remate para que oponga excepciones legítimas en los tres días posteriores al vencimiento de la citación de comparendo bajo apercibimiento de ley.-Fdo. Dr. Rodolfo Mario Alvarez, Juez - Dr. Antonio Humberto Gutiérrez, Secretario. Villa Dolores, 28 de Abril de 2006.

5 días - 13927 -27/7/2006 - \$ 34,50

ALTA GRACIA - El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial y Conciliación y Familia de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, Secretaria Nº 1, cita y emplaza a los Sres. José Lorenzo González y María Elena García de González, en autos " Comuna de Anisacate c/ González, José Lorenzo y Otra s/ Ejecutivo- L. C. Nº 213/ 03", para que dentro del plazo del plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y ejerza los derechos que estime le corresponden, bajo apercibimiento de proseguir con la ejecución ya ordenada en autos. Alta Gracia, junio de 2006.-Fdo. Dra. Graciela María Vigilanti, Juez.-Marcela Ghibaudo, Secretaria.

5 días - 14133 - 27/7/2006 - \$ 34,50

ALTA GRACIA - El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial y Conciliación y Familia de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, Secretaria Nº 1, cita y emplaza al Sr. Pedro Cruz Picerni, en autos "Comuna de Anisacate c/ Picerni, Pedro Cruz s/ Ejecutivo - L. C. Nº 212/ 03", para que dentro del plazo del plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y ejerza los derechos que estime le corresponden, bajo apercibimiento de proseguir con la ejecución ya ordenada en autos. Fdo. Dra. Graciela María Vigilanti, Juez.-Marcela Ghibaudo, Secretaria.

5 días - 14136 - 27/7/2006 - \$ 34,50

ALTA GRACIA - El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial y Conciliación y Familia de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, Secretaria Nº 1, cita y emplaza a la Sra. Sara Anastasia Peluffo de Cuneo, en autos "Comuna de Anisacate c/ Peluffo de Cuneo, Sara A. s/ Ejecutivo- L. C Nº 216/ 03", para que dentro del plazo del plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y ejerza los

derechos que estime le corresponden, bajo apercibimiento de proseguir con la ejecución ya ordenada en autos. Alta Gracia, junio de 2006.-Fdo. Dra. Graciela María Vigilanti, Juez.- Marcela Ghibaudo, Secretaria.

5 días - 14137 - 27/7/2006 - \$ 34,50

ALTA GRACIA - El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial y Conciliación y Familia de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, Secretaria Nº 1, cita y emplaza a los Sres. Nilda Elizabeth Meier de Kunstler y Carlos Kunstler, en autos " Comuna de Anisacate c/ Meier de Kunstler, Hilda E. A. y Otro s/ Ejecutivo- L. C Nº 214/ 03", para que dentro del plazo del plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y ejerza los derechos que estime le corresponden, bajo apercibimiento de proseguir con la ejecución ya ordenada en autos. Alta Gracia, junio de 2006.-Fdo. Dra. Graciela María Vigilanti, Juez.-Marcela Ghibaudo, Secretaria.

5 días - 14139 - 27/7/2006 - \$ 34,50

RIO CUARTO - La Sra. Juez Civil y Comercial de 1ra. Instancia y 4ta. Nominación de la ciudad de Río Cuarto Dra. Rosana A de Souza en autos "Alaniz Nilda Catalina c/ Blanca Eduvigés Rodríguez, Pedro Rodríguez y Sucesores o Herederos de Ubaldo Ernesto Rodríguez - División de Condominio" cita y emplaza por el término de veinte a herederos y/o sucesores del demandado Ubaldo Ernesto Rodríguez, para que comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda y en su caso opongan excepciones o deduzcan reconvencción, debiendo en esa oportunidad ofrecer la prueba que hace a su derecho, bajo apercibimiento del art. 509 del C de P. C. C a cuyo fin publíquense edictos por el término de cinco días conforme lo prevé el art. 152 y 165 del C .P. C. C.- Secretaria: Elio L. Pedernera. Río Cuarto, julio 3 de 2006.

5 días - 14249 - 27/7/2006 - \$ 34,50

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst y Nom. CC de Río 4º, en autos: " Municipalidad de Río Cuarto c/ Juan Salvador Cook y/o Quien Resulte Propietario del Inmueble Fº 23.362/49- Expropiación (Expte. Nº M-52-99)", hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "Río Cuarto, 03 de Marzo de 2006-Cítese y emplazase a herederos o representantes legales de los señores: Juan Manuel Pereyra, MI Nº 2.946.217 y Salvador Argentino Pereyra. MI Nº 6.618.349, para que dentro del plazo de 20 días a contar desde la última publicación del presente comparezcan a defenderse o a obrar como les convenga, bajo apercibimientos de rebeldía".-Fdo. Dr. Rolando O. Guadagna, Juez. Dr. Marín Lorio, Secretario.

5 días - 14206- 27/7/2006 -s/c

SENTENCIAS

El Sr. Juez de 1º Inst. y 16ª Nom. C. y C. de esta ciudad, Sec. Menvielle, en los autos: "Municipalidad de Saldán c/José Juan Ghisolfi y otros - Ejecutivo", ordena por Sentencia Número: Doscientos cincuenta y cuatro. Córdoba, 13 de Noviembre de dos mil. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I) Declarar rebelde al demandado Sr. Ghisolfi José Juan. II) Hacer lugar a la demanda entablada en su contra y en consecuencia mandar llevar adelante ejecución, en contra del Sr. Ghisolfi José Juan, hasta el completo pago a la actora del capital reclamado de pesos un mil novecientos (\$ 1.900.-), con intereses y costas conforme lo dispuesto en los considerandos de la presente resolución. III) Regular provisoriamente los honorarios profesionales de los Dres. Clara Delia Goycochea y Dr. Guillermo Daniel Piñeiro, en la

suma de pesos ciento setenta y uno (\$ 171.-), con más la suma de pesos treinta y seis (\$ 36.-) en concepto de I.V.A. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Victoria María Tagle, Juez. Raquel M. de Suppia, Secretaria.

3 días - 13103 - 25/7/2006 - \$ 34.-

El Sr. Juez de 1º Inst. y 20ª Nom. C. y C. de esta ciudad, Sec. Bladinich, en los autos: "Municipalidad de Saldán c/Lidia Virginia Michelli - Ejecutivo", ordena por Sentencia Número: Seiscientos ochenta y cinco. Córdoba, Seis de Septiembre de mil novecientos noventa y nueve. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I) Declarar rebelde al demandado Sra. Michelli Lidia Virginia. II) Mandar llevar adelante ejecución promovida por la Municipalidad de Saldán en contra de la demandada rebelde Sra. Michelli Lidia Virginia, hasta el completo pago del capital reclamado de pesos un mil ochocientos sesenta y dos con veinte (\$ 1.862,20.-), de acuerdo al considerando IV) de los presentes, con más los intereses aplicados y costas los que se cuantificarán en la etapa de ejecución de sentencia. III) Costas a cargo de los mismos, a cuyo fin se regulan los honorarios profesionales del Dr. Héctor Aníbal Martínez, en la suma de pesos doscientos cincuenta (\$ 250.-), con más la suma de pesos cincuenta y dos (\$ 52.-) en concepto de I.V.A. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Javier V. Daroqui, Juez. Otro Decreto: "Córdoba, 26 de Abril de 2006. Avócase. Notifíquese...". Fdo.: Viviana Siria Yacir (Juez).

3 días - 13102 - 25/7/2006 - \$ 46.-

El Sr. Juez de 1º Inst. y 21ª Nominación Civil y Comercial de esta ciudad, Sec. Dra. Todjababian de Manoukian, en los autos caratulados: "Municipalidad de Saldán c/Martignoni, Orlando Francisco - Ejecutivo Fiscal - Nº 570921/36", ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba, 29 de Junio de 2004.... Admítase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese... Fdo.: Sandra R. Todjababian, Secretaria.

3 días - 13100 - 25/7/2006 - \$ 42.50.-